



PROCESO EJECUTIVO

RADICADO: 680014189001- 2022-0005-00

DEMANDANTE: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DEL FONCE SANTANDER

“COOMULFONCES DEMANDADOS: NEHEMÍAS ONIEL VITOLA LEÓN y DUVAN JOSÉ DÍAZ AGUIRRE

AUTO INTERLOCUTORIO No. 1069 CONOCIMIENTO RTA EPS

TRÁMITE: INSTANCIA

INFORME SECRETARIAL: Al despacho de la señora Juez, informando que la EPS da respuesta a la solicitud de información del domicilio del demandado. Para proveer. Bucaramanga, 23 de septiembre de 2022.

EDWIN RODRIGO PARDO MARCONI
Secretario

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Examinada la comunicación allegada por **SALUD TOTAL EPS** se dispone poner en conocimiento de la parte interesada su contenido, en el que informa que el demandado DUVAN JOSE DIAZ AGUIRRE, identificado con CC. N ° 91219540 registra como dirección la siguiente:

- CL 73D 36 72

En consecuencia, se requiere a la parte demandante, para que proceda a realizar el trámite de notificación personal de los demandados DUVAN JOSE DIAZ AGUIRRE a fin de continuar con la siguiente etapa procesal.

Por lo que,

RESUELVE

PRIMERO: PONER EN CONOCIMIENTO de la parte demandante la respuesta de **SALUD TOTAL EPS**.

SEGUNDO: REQUERIR a la parte demandante para que realice la notificación del demandado en la dirección suministrada por **SALUD TOTAL EPS**.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

Firmado Por:

Leysa Jhysneyde Bermeo Bautista

Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado 01 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c64f49af3a24e0b00d6d030c5478d4244d7b976feb8ff3058ef4941deaff9c2c**

Documento generado en 23/09/2022 10:27:07 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>